



- Comunicado
- Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



25 Abril, 2023

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el Congreso de la República, contiene asignaciones para inversión por el monto de Q20 mil 316.1 millones, lo cual equivale al 17.6 por ciento del total del presupuesto y representa el 2.7 por ciento del Producto Interno Bruto estimado para el presente ejercicio fiscal.

El ministro de Finanzas Públicas, Edwin Martínez Cameros indicó que la inversión pública juega un papel fundamental en la economía de un país, ya que tiene efectos significativos en el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica y el bienestar social de los ciudadanos, esto a través de la generación de empleos directos e indirectos, lo que aumenta el ingreso y mejora la calidad de vida de las personas.

Asimismo, explica el Jefe de la Cartera del Tesoro, que con estas acciones se da cumplimiento al Plan General de Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, en sus primeros dos pilares, denominados:

Economía, Competitividad y Prosperidad, y Desarrollo Social, debido a que genera un mayor crecimiento económico y aumento significativo de las fuentes de empleo, sumado a la atención de manera directa y efectiva a la población.

Por otra parte, la inversión pública es la base para la mejora en la infraestructura del país, al incrementar la competitividad de la economía en el mediano y largo plazo. Asimismo, la inversión pública puede coadyuvar a reducir la pobreza, ya que mejora el acceso a servicios básicos, proporciona oportunidades económicas al facilitar el acceso a mercados y dotar de transporte a las personas y las mercancías, a través de inversión en infraestructura vial; adicionalmente, la infraestructura pública de carácter social implica una mejora en los servicios de salud, educación y agua y saneamiento, entre otros.

Estas asignaciones están distribuidas de la siguiente forma:

- El 49.6 por ciento corresponde al aporte que la Administración Central realiza a las Municipalidades del País (Q10 mil 070.5 millones), en función de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y leyes ordinarias, con el objetivo que estas realicen obras de infraestructura y servicios públicos, entre otros.
- Se incluyen Q3 mil 444.2 millones, equivalentes al 17.0 por ciento del total de las asignaciones de inversión, los cuales son destinados a los proyectos aprobados por los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda le fue aprobado un presupuesto de inversión de Q2 mil 970.2 millones, de los cuales Q1 mil 940.0 millones corresponden al desarrollo de la infraestructura vial; Q612.8 millones para el desarrollo de la vivienda; Q253.2 millones para construcción de obra pública; y, Q164.2 millones para otros programas de inversión institucional.
- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, contempla un presupuesto aprobado para inversión de Q669.0 millones, entre los que destacan Q397.4 millones para construcción, ampliación y mejoramiento de hospitales, centros y puestos de salud; mientras que los restantes Q271.6 millones se destinan para adquisición de equipo y otros proyectos de inversión institucionales.
- El Ministerio de Gobernación, cuenta con un presupuesto de inversión aprobado por Q568.5 millones, de los cuales Q371.1 millones corresponden a la construcción de un centro carcelario en el Departamento de Escuintla y los restantes Q197.4 millones se destinan al equipamiento y otros gastos de inversión del Ministerio.
- El restante 12.8 por ciento (Q2 mil 593.6 millones), se distribuye entre las demás entidades de la Administración Central, lo cual contempla proyectos de mejoramiento de centros educativos, construcción de infraestructura de riego, entre otros.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- finanzas
- inversión
- Martínez Cameros
- presupuesto

---

**Source URL:**

<http://209.126.109.93/comunicado/inversion-publica-asciende-mas-de-q20-mil-300-millones>

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-finanzas-publicas-minfin>
- <http://209.126.109.93/finanzas>
- <http://209.126.109.93/inversion>
- <http://209.126.109.93/martinez-cameros>
- <http://209.126.109.93/presupuesto>